

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

11761 *Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de La Princesa, por la que se hace pública la formalización de los contratos derivados de la adjudicación del expediente de contratación del procedimiento abierto con pluralidad de criterios P.A. 17/2012 HUP, cuyo objeto es el suministro de implantes y marcapasos para hemodinámica, para el Hospital Universitario de La Princesa de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario de La Princesa.
 - c) Número de expediente: P.A. 17/2012 HUP.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Implantes y marcapasos para hemodinámica.
 - c) Lote: 7
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33182210-4, 33141200-2.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2011/S 239-387400. BOE n.º 304, de 19 de diciembre de 2011. BOCM n.º 304, de 23 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.107.572,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.107.572,00 euros. Importe total: 1.196.177,76 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de marzo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de marzo de 2012.
 - c) Contratista: 1) Medtronic Ibérica, S.A.; 2) St. Jude Medical, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.055.944,00 euros. Importe total: 1.140.419,52 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Para ver detalles: www.madrid.org/contratospublicos.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- El Director Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

ID: A120019707-1